



# Instituto de Educación Superior N° 28 “Olga Cossettini”

## Planificación de los espacios curriculares del trayecto de la práctica

**Carrera:** Profesorado de Inglés para la Educación Secundaria

**Espacio Curricular:** Taller de docencia IV

**Nº de horas semanales:** 4hs cátedra presenciales, 8 hs obs.

**Curso y división:** 4° 1°

**Profesor/es:** Edita Saluzzo

**Año académico:** 2018

### **FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

El Taller de docencia IV se desarrolla como espacio final del Trayecto de la Práctica en la formación del Profesorado. En este taller se continúa con la concepción de práctica docente como un proceso que se construye desde la observación sistemática y la reflexión con fundamentos teóricos.

Para la reflexión el Taller se nutre del análisis de teorías y métodos desarrollados en el ámbito de la Didáctica, de las experiencias de enseñanza y aprendizaje que traen los estudiantes, de la observación sistemática y de la práctica en las instituciones asociadas.

La práctica intensiva se plantea como un espacio de experimentación, guiado por el conocimiento adquirido en la Didáctica general y específica. Es un período de acción-reflexión. El intercambio entre profesor formador, pares, profesor coformador y estudiante residente desarrolla la reflexión colaborativa. Esta reflexión retroalimenta y transforma la práctica que se traduce en nuevas formas de intervención en el aula.

En este taller se promueve la indagación y construcción de Entornos de Aprendizaje y Reflexión Personal y grupal mediante la creación de carpetas digitales compartidas. Esta práctica les permitirá a los estudiantes residentes ampliar su autonomía intelectual, el acceso a material académico actualizado y así abordar su formación profesional continua.

## **OBJETIVOS**

- **En cuanto a saberes metodológicos:**
  - Actualizar las teorías provenientes de la Didáctica General y de la Didáctica Específica para la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera.
  - Analizar las variables que intervienen en la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera para seleccionar estrategias de enseñanza.
  - Desarrollar la habilidad de una observación sistemática de las clases que permita hacer de esa habilidad una herramienta de desarrollo profesional;
- **En cuanto a habilidades comunicativas:**
  - Establecer y mantener relaciones interpersonales a fin de intercambiar información, ideas y opiniones, con una actitud abierta y reflexiva.
- **En cuanto a saberes lingüísticos**
  - Utilizar adecuadamente los recursos y técnicas de expresión en inglés oral y escrito.
  - Adaptar el nivel de inglés a cada situación de enseñanza y aprendizaje.
  - Utilizar el lenguaje de aula en inglés de manera sistemática y significativa.

- **En cuanto al Aprendizaje Autónomo**

- Acceder a información en publicaciones especializadas para su procesamiento y aplicación en proyectos de cátedra.
- Plantear interrogantes y diseñar propuestas diversas para resolver problemas;
- Analizar y comparar la información, realizar inferencias y evaluar resultado

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD 1: LA OBSERVACIÓN – LA PLANIFICACIÓN**

- Marcos de referencia internacionales, nacionales y jurisdiccionales para la enseñanza y aprendizaje de Lenguas Extranjeras. Descriptores.
- Tipos de observación: sistemática, etnográfica y ad-hoc. Instrumentos de observación.
- Unidad / Secuencia Didáctica. Criterios de elaboración. La importancia del contexto
- NIC: Núcleos interdisciplinarios de contenidos. Elementos del Enfoque AICLE.
- Integración de TIC a la planificación de Lenguas Extranjeras. Modelo TPACK
- Enfoque Intercultural y Plurilingüe en materiales didácticos: Integración de las prácticas discursivas: Escucha, Habla, Lectura y Expresión escrita con reflexión intercultural y sobre la lengua que se aprende.
- Instrumento para la definición de metas para la integración de TIC (Bloom para la era digital. Modelo TPack)
- Plan de Clase: diferentes modos de plantear etapas según los propósitos.
- Aprendizaje por tareas y Proyectos.
- Contextualización de materiales didácticos y recursos.
- Roles del alumno y del docente. Patrones de Interacción variados según el número de estudiantes.

## **UNIDAD 2: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DIDÁCTICO y LA FORMACIÓN CONTINUA.**

- Dispositivos para la organización de la práctica intensiva: cronogramas, planificaciones generales, manuales, recursos y materiales didácticos.
- Análisis de las variables contextuales: informe diagnóstico.
- La evaluación formal e informal. Instrumentos de evaluación formal e informal.
- Identificación y gestión de variables en el aula para favorecer el aprendizaje.
- Diseño de procedimientos para la planificación, intervención y evaluación durante la práctica docente.
- Elaboración del plan de una Unidad Didáctica de acuerdo a los diferentes niveles, modalidades y tipos de clases para su posterior aplicación tomando decisiones fundamentadas.
- Desarrollo de los planes de clase abordando los problemas que surjan de cada experiencia didáctica.
- Acuerdo con docente formador, pares, docentes co formadores y alumnos.
- Participación en los espacios en línea que se proponen en el taller mediante la implementación de TIC

### **DISPOSITIVOS PREVISTOS**

**Parejas pedagógicas:** Los estudiantes residentes tendrán a su cargo un curso perteneciente al nivel básico u orientado de las escuelas secundarias asociadas, de acuerdo a los convenios suscritos por nuestra institución para el año lectivo. Se propone la práctica en parejas pedagógicas para propiciar la reflexión colaborativa.

La asignación de cada curso se realizará de acuerdo a:

**1)** la disponibilidad de cursos en relación con el número de estudiantes residentes que haya al momento de iniciar el periodo de Práctica Docente; **2)** la posibilidad horaria del profesor a cargo de TALLER IV para cumplimentar el mínimo de observaciones evaluativas y **3)** la disponibilidad horaria del estudiante residente.

a.1 El estudiante residente debe cumplimentar un total de 30 horas cátedra de observación y práctica, distribuidas en los cursos asignados en las instituciones asociadas. Observarán a docentes coformadores y a sus propios compañeros.

b.1: elaborará un Plan General de los contenidos de una o más Unidades Didácticas de acuerdo a las especificaciones acordadas con el Profesor Co-formador a cargo del curso;

b.2: diseñará una distribución temporal tentativa de contenidos (secuenciación);

b.3: desarrollará frente al curso asignado los contenidos del Plan General dentro de los tiempos y términos pautados;

b.4: evaluará los procesos de aprendizajes de los alumnos de manera formal e informal de acuerdo a un esquema de criterios consensuadas con el profesor Co-formador.

**Rúbricas:** Implementación de Rúbricas para la autoevaluación, evaluación del docente coformador y docente de taller.

**Portafolio digital:** Cada estudiante tendrá una carpeta digital personal compartida con el docente del taller y demás estudiantes.

**Diario de la Práctica:** cada estudiante tendrá un diario de la práctica en su portafolio digital para la reflexión colaborativa a partir de las propias vivencias y aportes del estudiante con el que comparte el curso, profesor coformador y profesor del taller.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Anexo III Resolución 2630-14. *Orientaciones curriculares para la ESO*. Ministerio de Educación de Santa Fe.
- Boud, D. y Molloy, E. (Eds.) (2013). *Feedback in Higher and Professional Education: Understanding it and doing it well*. London: Routledge.
- Byram, M., Nichols, A., & Stevens, D. (2001). *Developing intercultural competence in practice*. Clevedon, England: Multilingual Matters.
- Churches, A. *Educational Origami, Bloom's and ICT Tools*. Documento elaborado por Andrew Churches ([achurches@kristin.school.nz](mailto:achurches@kristin.school.nz)) y publicado en su sitio personal <http://edorigami.wikispaces.com>. Traducción al español realizada por Eduteka con permiso escrito del profesor. Disponible en: <http://edorigami.wikispaces.com/Bloom's+and+ICT+tools>
- Corbett, J. (2014) *Intercultural Language Activities*. CUP.
- Coyle, D. (2005) *Planning tools for teachers*. University of Nottingham.
- Coyle, D. (2005) *CLIL: Content and Language Integrated Learning*. CUP.
- Douglas Brown, H. (2002) *Teaching by Principles*. New York. Addison Wesley Longman.
- Farrell, T.S.C. - Cirocki, A. (2017). Reflective practice for the professional development of TESOL practitioners. *The European journal of applied linguists*

and TEFL, 6, 2: 5-24. Disponible en <http://www.reflectiveinquiry.ca/wp-content/uploads/2016/06/RP-special.pdf>

- Harris, F. McCann. (1994) *Assessment*. Mc Millan.
- Kumaravadivelu, B. (2003). *Beyond methods: Macrostrategies for language teaching*. New Haven: Yale University Press.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (2001) Disponible en [http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/CADRE\\_EN.asp](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/CADRE_EN.asp)
- NIC *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos* (2016). Ministerio de Educación de Santa Fe.
- Resolución CFE N°181/12 ,NAPs Lenguas Extranjeras , Ministerio de Educación.
- Reynolds-Keefer, Laura (2010). *Rubric-referenced assessment in teacher preparation: An opportunity to learn by using*. Practical Assessment, Research & Evaluation, 15(8). Available online: <http://pareonline.net/getvn.asp?v=15&n=8>.
- Scrivener, J. (2005) *Learning Teaching*. Oxford :Heinemann.
- Tomlinson, C. A., & Moon, T. R. (2013). *Assessment and student success in a differentiated classroom*. Alexandria, Va.: ASCD

## **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:**

El diseño curricular establece que “para cursar el TALLER DE DOCENCIA IV es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semi-presencial) de 3er año y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Teoría del Currículo y Didáctica
- Psicología Evolutiva
- Política e historia educativa argentina
- Organización y gestión institucional
- Psicología y cultura del alumno
- Didáctica Específica
- Espacios curriculares del Campo de la Formación orientadas de 1° y 2° año
- Talleres y Seminarios de 3er año”

## **TALLER 4/RESIDENCIA**

Según Art. 29 del Reglamento de la Práctica vigente a partir de 2016, serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación de los Talleres de la Práctica Docente:

- a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas, en el caso del taller 4, los planes de clase a desarrollar durante la práctica.
- c) Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.
- d) Aprobar una instancia final de integración: ensayo reflexivo

La calificación final para la acreditación del taller será de 8 (ocho) puntos o más.

Según Art. 30, las Residencias serán evaluadas en los siguientes aspectos: a) Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas. b) Asistencia a clases presenciales y en instituciones asociadas c) Planificación de las tareas docentes y participación en otras actividades institucionales d) Diseño y desarrollo de las propuestas de intervención e) Preparación general y pedagógico-didáctica f) Vínculos personales establecidos.

### **Especificaciones sobre Taller IV del Profesorado de Inglés:**

Durante la Práctica de Residencia se evaluará:

- La planificación de una secuencia didáctica según enfoque AICLE y los planes de clases adaptados al enfoque plurilingüe e intercultural.
- La implementación del proyecto didáctico en el curso asignado: las habilidades comunicativas en la lengua extranjera; la actuación en cada clase;
- Las estrategias de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el curso asignado;
- La responsabilidad en la toma de decisiones;
- El compromiso con la tarea asignada asumiendo las responsabilidades para con el docente co-formador, los alumnos y el contexto institucional.

La evaluación será formativa y estará a cargo del profesor de TALLER IV quien supervisará los planes de cada Unidad Didáctica, los Planes de las actividades extras que se vayan sumando a ésta, así como el Esquema de Criterios de Evaluación. El estudiante residente no podrá presentarse a dar la clase si el plan no está supervisado y visado por el profesor. Durante las prácticas el profesor formador observará un

mínimo de 30% de las horas asignadas a la práctica , dejando registro de la actuación del estudiante en una guía de evaluación formativa que consta de los siguientes aspectos:

Sobre la planificación, sobre la actuación en el aula, sobre la comunicación, sobre la clase desarrollada.

Al finalizar la Práctica Docente los estudiantes elaborarán un ensayo reflexivo sobre la experiencia y se cruzarán instrumentos de autoevaluación con las guías de evaluación formativa ofrecidas por docente formador y coformadores.

El Art. 34 clarifica las causas de prolongación del período de prácticas docentes: a) Evidenciar dificultades en el momento pre-activo (planificaciones de unidades didácticas, clase y proyectos didácticos). b) Evidenciar dificultades en las intervenciones didácticas y/o abordaje de situaciones problemáticas consideradas como esenciales para el desempeño docente. e) Haber manifestado problemas de salud o de índole personal debidamente justificados.

El Art. 35 lista las causas de suspensión o no aprobación de las prácticas docentes: a) No cumplimentar con las tareas inherentes a la práctica (asistencia, planificación de clases, participación en actividades escolares o extraescolares que designe la institución asociada) b) No haber superado las dificultades que dieron lugar a la prolongación del período de Práctica. c) Manifestar falencias y/o carencias de índole conceptual general d) Provocar o causar conflictos de convivencia en las instituciones.